



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 062/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el parágrafo I del artículo 98 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones.”*

Que, Fidel Ayaviri Tolaba, nació el 25 de marzo de 1986, en la Provincia Cercado del Departamento de Tarija, hijo de Fidel Ayaviri Siles y Margarita Wilma Tolaba Cruz. El año 1997 a la edad de 11 años, sufrió la pérdida irreparable de su padre, quien fue su impulsor al ámbito musical.

Que, en 1999 a la edad de 13 años, Fidel Ayaviri Tolaba dio inicio a su carrera musical, impulsado por los consejos legados por su padre, a quien dedicó su emprendimiento, llegando a conformar el conjunto musical *“Canto Joven”*, ganado un concurso en la Unidad Educativa General *“José Manuel Belgrano”* y posteriormente conformó el grupo musical *“Sentimiento”*, el año 2004.

Que, el año 2012, Fidel Ayaviri Tolaba conocido popularmente en la región tarijeña con el seudónimo de *“Chino”*, llegó a formar conjuntamente a Luis Pizarro, el grupo musical *Ay Juna*, del cual surgió la interpretación a la letra en el género folklórico en ritmo cueca *“Mi Palomita”*, de Elías Dipp, éxito reconocido a nivel nacional y regional; interpretación que lo llevó a la cúspide, representando al Departamento de Tarija. Por ello, actualmente en redes sociales como en *“YouTube”*, Fidel Ayaviri Tolaba y el grupo *Ay Juna*, obtuvieron 1,5 millones de vistas durante los últimos tres años.

Que, el 3 de marzo de 2021, Fidel Ayaviri Siles falleció tras haber luchado por dos meses contra la letal enfermedad del Covid-19, quien fue la primera voz del conjunto musical *Ay Juna* y considerado un baluarte de la música tarijeña.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al señor **Fidel Ayaviri Tolaba**, quien en vida fue músico, cantante y compositor, por haber contribuido de sobremanera a mantener la cultura tarijeña y boliviana a través del canto.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES


PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA